



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/26/23 de Catedrático de Universidad del Departamento de Microbiología, Área de Microbiología, convocada por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2023, BOE de 12 de junio de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	JE+SDCdFyILEzN6XRjtHQg==	Fecha	19/09/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JE%2BSCdFyILEzN6XRjtHQg%3D%3D			

Código Seguro de verificación: esgDRqO7JRyS0ns/CqrMs5iWDUWQUXXb. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	19/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	esgDRqO7JRyS0ns/CqrMs5iWDUWQUXXb	PÁGINA	1/3
esgDRqO7JRyS0ns/CqrMs5iWDUWQUXXb				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 7

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Microbiología	
DEPARTAMENTO Microbiología		
PERFIL DE LA PLAZA Virología (Grado en Biomedicina Básica y Experimental).		
RESOLUCIÓN RECTORAL 29/05/2023	B.O.E. 12/06/2023	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/26/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Rodríguez Martínez, José Manuel	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u> GEISER	<u>CSV</u> GEISER-b0dc-7b33-bfff-4857-8ff9-4274-65ee-1704	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u> 15/09/2023 10:50:37 Horario peninsular
<u>Nº registro</u> U01700140s23N0000062	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u> https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	<u>Validez del documento</u> Original



GEISER-b0dc-7b33-bfff-4857-8ff9-4274-65ee-1704

Código Seguro de verificación: esgDRqO7JRyS0ns/CqrMs5iWDUWQUXXb. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	19/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	2/3



esgDRqO7JRyS0ns/CqrMs5iWDUWQUXXb

Código seguro de Verificación : GEISER-b0dc-7b33-bfff-4857-8ff9-4274-65ee-1704 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 7

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

D/D^a. : **JOSE MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ**

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **14:15** horas del día de la fecha.

Sevilla, a **14 septiembre 2023**

Presidente/a,

Fdo.: Alvaro Pascual Hernández

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María José Torres Sánchez

Vocal primero/a,

Fdo.: Carolina Sousa Martín

Vocal segundo/a,

Fdo.: Francisco Javier Ollero Márquez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Manuel Antonio Rodríguez Iglesias

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700140s23N0000062

CSV

GEISER-b0dc-7b33-bfff-4857-8ff9-4274-65ee-1704

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/09/2023 10:50:37 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-b0dc-7b33-bfff-4857-8ff9-4274-65ee-1704

Código Seguro de verificación: esgDRqO7JRyS0ns/CqrMs5iWDUWQUXXb. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	19/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	esgDRqO7JRyS0ns/CqrMs5iWDUWQUXXb	PÁGINA	3/3



esgDRqO7JRyS0ns/CqrMs5iWDUWQUXXb